

Cumpleaños en la Quinta de Olivos

25/08/2021

El fiscal Ramiro González recibió en las últimas horas un pedido de la jueza federal de San Isidro Sandra Arroyo Salgado para tomar vista de la causa que se lleva adelante en su Fiscalía. Según confirmaron fuentes judiciales a Infobae, el fiscal hizo lugar al pedido y le pidió al juez Sebastián Casanello, que le delegó la instrucción, que “arbitre los medidos necesarios” para que Arroyo pueda acceder al expediente de manera digital.

Arroyo Salgado y el fiscal de San Isidro Federico Iuspa ya habían pedido certificar la causa. Ahora dieron un paso más y reclamaron tomar vista del expediente donde se investigan los ingresos a Olivos y la fiesta de cumpleaños de la primera dama Fabiola Yañez. “Antes el acceso a la causa era mediante una copia, ahora se hace de manera electrónica”, explicó una fuente judicial.

Se trata de movimientos clave porque la jueza de San Isidro tiene una denuncia similar a la que tramita en Comodoro Py y podría reclamar la investigación ya que tiene jurisdicción territorial sobre la quinta de Olivos. Todavía no lo hizo. Si se concreta ese escenario con un pedido de inhibitoria, se abrirá un expediente en el juzgado de Casanello para discutir la competencia. Primero opinará el fiscal Gonzalez y luego el juez federal de Comodoro Py.

Solo en el caso que ambos pretendan conservar la investigación, habrá un conflicto y deberá intervenir la Cámara Federal del distrito donde se radicó la primer denuncia.

La causa que tiene Arroyo Salgado se inició por una denuncia del abogado Alejandro Sarubbi Benítez y apuntaba

específicamente al festejo del 14 de julio en la quinta de Olivos.